



# Criterios de selección Exhibición Clases Open Paracanoe

COMPETICIONES INTERNACIONALES DE  
SPRINT/MARATÓN CON EXHIBICIÓN DE  
CLASES OPEN PARACANOE EN 2026

# Puntos clave

- 1 CONVOCATORIA DE CLASE OPEN**  
Criterios previstos sólo para el caso de que clases Open sean convocadas en alguna de las competencias ICF o ECA.
- 2 ELEGIBILIDAD**  
Principios de elegibilidad conforme al IPC.
- 3 VIABILIDAD**  
Criterio técnico.
- 4 RANKING**  
Basado en la adhesión y compromiso al trabajo.
- 5 TRANSPARENCIA**  
Publicación de los criterios

- ▶ Sólo se aplicarán estos criterios de selección para los casos en que la ICF o la ECA convoquen a las clases Open.
  - ▶ Únicamente para el caso de que la inscripción de dichas clases Open sea cerrada a Federaciones Nacionales.
  - ▶ Convocatoria claramente diferenciada de las de Exhibición Deficiencia Intelectual, para la que se publican criterios propios específicos.
- ▶ Se atenderá a la forma de la convocatoria y las deficiencias elegibles para la misma.
- ▶ Objetivos de los criterios:
  - ▶ Garantizar una participación justa en competiciones de exhibición internacional.
  - ▶ No basar la selección únicamente en el rendimiento puntual, sino en la adherencia a los programas federativos y el compromiso de entrenamiento regular.
  - ▶ Favorecer la inclusión visible, digna y coherente con el proyecto competitivo de la RFEP.

# 1. Convocatoria de clase Open

- ▶ **DEFICIENCIAS ELEGIBLES:** Se estará a lo que disponga la normativa reguladora de la competición y, en todo caso, se tendrán en cuenta las recogidas por el IPC:
  - ▶ **Deficiencias Físicas:** Deficiencia en la potencia muscular (miembros superiores), rango pasivo de movimiento (miembros superiores), deficiencia de extremidades (miembros superiores), diferencia de longitud de extremidades, baja estatura, deficiencias de coordinación (hipertonía, espasticidad, ataxia motora, discinesia).
  - ▶ **Deficiencia Visual.**
  - ▶ **Deficiencia Intelectual** (salvo que se convoque de modo específico y aparte).
- ▶ **CRITERIO DE ELEGIBILIDAD:** En función de lo que determine la convocatoria correspondiente y, de manera supletoria, el criterio del sistema *Special* establecido por el Reglamento de Clasificación Paracanoe de la RFEP.
- ▶ **EDAD:** Se establece, en todo caso, que la edad mínima para tomar parte en esta selección será de 18 años cumplidos.

## 2. Elegibilidad

- ▶ **VIABILIDAD PERSONAL:**
  - ▶ Capacidad de adaptación a viajes y alojamientos.
  - ▶ Manejo de rutinas de entrenamiento y competición.
  - ▶ Tolerancia a cambios de entorno y horarios.
  - ▶ Necesidades de apoyo compatibles con la logística del equipo.
- ▶ **VIABILIDAD LOGÍSTICA Y ESTRATÉGICA:**
  - ▶ Compatibilidad con la logística del equipo.
  - ▶ No debe requerir disposición de recursos extraordinarios para la atención.
- ▶ **CRITERIO TÉCNICO:** Requiere el voto favorable de:
  - ▶ Dirección Técnica de Paracanoë.
  - ▶ Comité de Paracanoë.
  - ▶ Equipo Multidisciplinar.

## 3. Viabilidad

- ▶ **PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS Y COPAS DE ESPAÑA**
  - ▶ Se tendrá en consideración la participación global en las competiciones oficiales estatales de Sprint, Maratón y Kayak de Mar.
  - ▶ Se tendrá en consideración el resultado (posición, número de participantes, tiempo...) en las competiciones oficiales estatales de la especialidad para la que se convoque la prueba Open internacional que corresponda.
- ▶ **INTEGRACIÓN EN PROGRAMAS DE LA RFEP.**
- ▶ **COMPROMISO CON EL ENTRENAMIENTO Y EL RENDIMIENTO:** Se tendrá en cuenta el reporte de volúmenes de entrenamiento.

## 4. Ranking

▶ **PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS GENERALES**

- ▶ Se publicarán estos criterios en los canales habituales de la RFEP.

▶ **PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS**

- ▶ En el caso de que lleguen a convocarse las clases Open para alguna competición nacional de Sprint o de Maratón, se concretarán los criterios específicos para los apartados anteriores.

# 5. Transparencia